

EXTERNO

Índice AI: EUR 45/05/97/s
18 de marzo de 1997

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 46/97 (EUR 45/01/97/s, del 7 de febrero de 1997) - Trato cruel, inhumano o degradante y preocupación por la salud

REINO UNIDO: Róisín McAliskey

Amnistía Internacional señala que las condiciones de reclusión de Róisín McAliskey, embarazada de siete meses, en la cárcel de Holloway, pendiente de extradición a Alemania, han mejorado hasta cierto punto. La organización también expresa su satisfacción por la decisión de permitirle dar a luz en un hospital civil sin llevar puestos grilletes y de mantener a su hijo en la cárcel.

El 7 de marzo, Róisín McAliskey recibió una nueva categoría de reclusión: en lugar de presa de nivel «A» de alto riesgo, ahora está clasificada como presa de «riesgo normal». Esto ha permitido una gran reducción de los registros corporales sin ropa. También le permiten un periodo de dos horas de convivencia con otra reclusas, aunque en presencia de guardias. Sin embargo, esto significa que sigue pasando la mayor parte del día en su celda y que siguen negándole el permiso para hacer ejercicio en el patio de la cárcel con las otras internas. El 14 de marzo, le rechazaron su petición de libertad condicional debido a que existía el peligro de que se fugara si la liberaban.

El 13 de marzo, las autoridades decidieron que la permitirían mantener a su bebé después del nacimiento en la unidad de maternidad de la cárcel de Holloway. Sin embargo, Amnistía Internacional ha sido informada de que hay escasez de espacio en esa unidad y que no se indica a las madres cuanto tiempo van a permitir que se queden en ella.

Amnistía Internacional se mantendrá al tanto de las condiciones de reclusión de Róisín McAliskey, así como de los cuidados médicos que recibe.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

-señalando las mejoras en las condiciones de reclusión de Róisín McAliskey;

-solicitando garantías de que no será sometida a trato cruel, inhumano o degradante en ningún momento de su detención.

LLAMAMIENTOS A:

Michael Howard, QC, MP
Secretary of State for the Home Department
The Home Office
50 Queen Anne's Gate
London SW1H 9AT, Rein Unido

Fax: +171 273 3965

Telegramas: Michael Howard, Home Office, London, UK

Tratamiento: Dear Secretary of State/señor secretario de Estado

COPIAS A: a la representación diplomática del Reino Unido acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la

2

oficina de la Sección si los envían después del 29 de abril de 1997.